

## I. ESTRATEGIAS TERRITORIALES

El proceso de integración europea hace necesario analizar cualquier experiencia territorial no sólo en función de un entorno inmediato, regional o nacional, sino también europeo, en cuyo marco económico y social se están tomando buena parte de las decisiones que van a condicionar su futuro inmediato. Entre todos los documentos relacionados con la política regional y territorial europea que sirven de marco para el desarrollo de estrategias concretas cabe destacar, desde finales de los años 80, los siguientes documentos:

- la publicación de un compendio de los sistemas y las políticas de ordenación del territorio de la Unión Europea;
- la adopción del Esquema de Desarrollo del Espacio Comunitario (SDEC) en el Consejo de Potsdam en mayo de 1999 y de sus doce acciones de puesta en marcha durante el Consejo de Tampere en octubre de 1999;
- la elaboración de un programa de estudios sobre la planificación territorial a nivel europeo (SPESP);
- la Estrategia Territorial en Cantabria debe enmarcarse dentro de los objetivos generales de la Estrategia Territorial Europea (ETE) acordada en la reunión de Ministros responsables de ordenación del territorio en Postdam, en mayo de 1999;

El segundo informe sobre la cohesión económica y social adoptado por la Comisión Europea en enero de 2001 aborda por primera vez el tema de la cohesión territorial. La Comisión, en colaboración con los Estados miembros, desea promover este enfoque entre los ciudadanos, los representantes locales y regionales, las empresas y las administraciones públicas por medio de :

- los trabajos del ORATE (Observatorio en Red de la Ordenación del Territorio Europeo) cuyos objetivos son desarrollar la visión europea en lo que respecta a la ordenación del territorio, propiciar las herramientas para la puesta en marcha del SDEC, facilitar la coordinación entre los diferentes niveles de decisión territorial y servir de vínculo entre los responsables políticos, las administraciones y los científicos. La iniciativa del ORATE se inscribe en el marco de los fondos Interreg III;
- la difusión de estudios de carácter territorial;
- la publicación de documentos de trabajo;

### I.1. LA ESTRATEGIA TERRITORIAL EUROPEA PARA ESPAÑA: EL ARCO ATLÁNTICO.

La Unión Europea ha estructurado su espacio en ocho grandes euro-regiones que presentan problemáticas comunes. España se encuentra integrada en el llamado Arco Atlántico, este espacio abarca una extensa franja del litoral europeo, que se

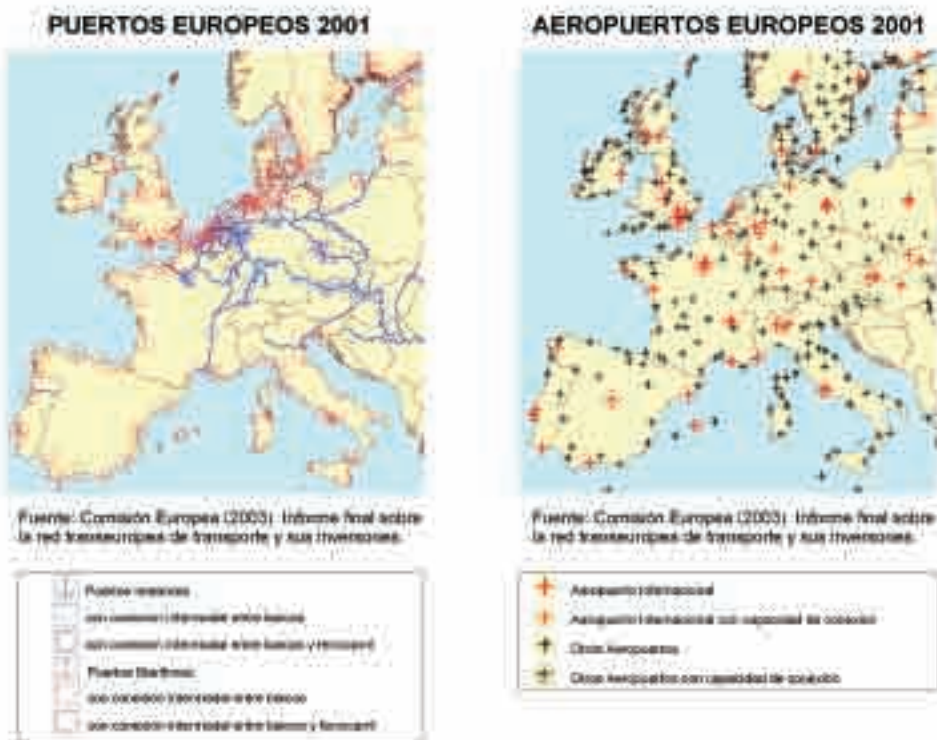
extiende desde el norte de Francia hasta Andalucía Occidental e incluye a Irlanda y a las regiones occidentales de Gran Bretaña.

El **Arco Atlántico**, agrupa zonas poco homogéneas, con problemas muy diversos y con una evidente debilidad de las infraestructuras de transporte y comunicaciones. Existen desequilibrios internos en cuanto a densidad de población, tendencias demográficas, situación socio-económica, etc.

Cabe destacar, como argumenta el documento "Europa 2000+. Cooperación para la ordenación del territorio europeo", y como observamos en el "Informe final de la Comisión Europea del 2003 sobre la red transeuropea de transporte y sus inversiones", como a la infraestructura ferroviaria se le ha otorgado una importancia secundaria respecto a la red de carreteras, en los espacios que conforman el Arco Atlántico, salvo en la comunicación con las regiones francesas a través del TAV Atlántico. Se prevé que en el 2010 ambas redes se vean mejoradas e incrementadas en sus trazados.



El futuro de este territorio pasa en gran medida por el éxito en las estrategias de integración con el resto de los sistemas urbanos dinámicos de la Europa Comunitaria. Esta Euro-región debe fortalecer y completar **la red de infraestructuras**, para vertebrar este territorio y dotar de accesibilidad a todas sus regiones.



Así mismo, se considera necesario favorecer el desarrollo de polos tecnológicos especializados, con capacidad para transformar y dinamizar el tejido industrial.

Por otra parte, la Unión Europea concede una importancia creciente a los procesos de integración entre las regiones de los diferentes países de la Comunidad. En esta línea surge la iniciativa comunitaria INTERREG. Tras INTERREG I y II, INTERREG III pretende impulsar la cooperación transeuropea para favorecer un desarrollo armonioso y equilibrado del territorio europeo. El apartado B de la iniciativa trata de la cooperación transnacional. INTERREG se financia a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Para el periodo 2000-2006, el Gobierno de Cantabria actúa como Autoridad de Gestión de la iniciativa INTERREG III B Sudoeste Europeo, que cuenta con un coste total hasta 2006 de 204 millones de euros, de los cuales la UE aportará 119 millones. Los restantes 85 millones de euros procederán de las arcas nacionales y regionales.

### I.1.1. Del Arco Atlántico al Arco Atlántico Ibérico.

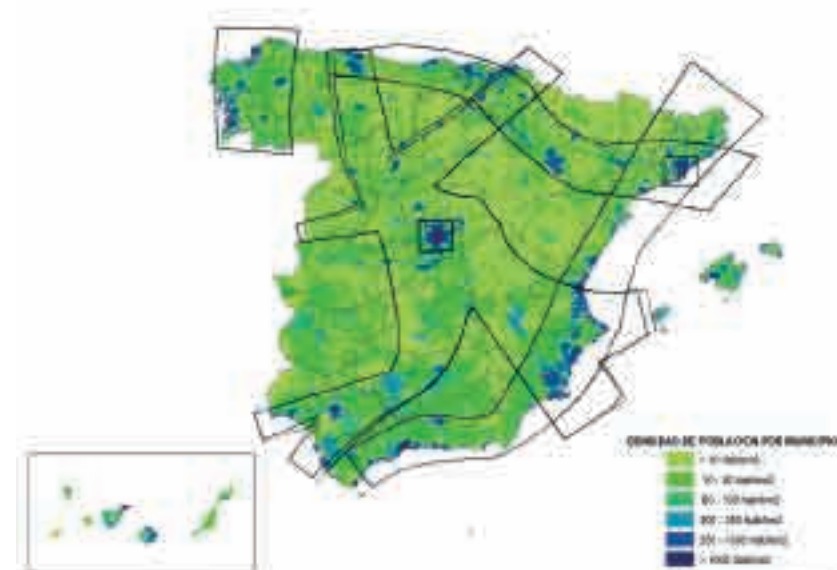
En el ámbito del Arco Atlántico, el Arco Atlántico Ibérico es claramente perceptible, se extiende por las comunidades del Cantábrico, Galicia, incluye todo Portugal y llega hasta Cádiz. Este territorio se define como un espacio periférico, desarticulado internamente y sometido a un proceso de cambio estructural de

resultados muy heterogéneos.

Se trata de un espacio constituido por una serie de sistemas urbanos, que se suceden a lo largo del litoral: el sistema polinuclear de capitales del País Vasco, el área metropolitana de la Bahía de Santander, el área Central Asturiana, el sistema urbano Gallego, la estructura litoral portuguesa liderada por Oporto y Lisboa y el corredor urbano del bajo Guadalquivir.

Salvo en el caso andaluz, y en menor medida en el País Vasco, la elevada densidad de población de las zonas litorales choca con el debilitamiento de las zonas de interior.

El sistema de ciudades del Arco Atlántico Ibérico se encuentra encabezado por las aglomeraciones urbanas de Bilbao (887.974 habitantes), Oporto (por encima de 1.170.000), Lisboa (más de 2.500.000) y Sevilla (1.141.000 habitantes). El área Central de Asturias concentra una población superior a los 805.000 habitantes y Santander 180.717 en el 2001 (219.568 habitantes en su área metropolitana y unos 330.800 en la zona de influencia de Santander y Torrelavega).



Posibles regiones funcionales y ejes de desarrollo.

En el eje Cantábrico destacan cuatro grandes áreas urbanas. El área metropolitana de Bilbao es una capital de rango nacional de gran importancia junto con Madrid, Barcelona y Valencia. El área Central Asturiana es un área metropolitana en formación que por su tamaño demográfico es algo menor que Sevilla. Estas dos grandes zonas urbanas junto a San Sebastián y Santander constituyen los núcleos vertebradores del Eje Cantábrico. Es en el sector vasco-cántabro donde se produce un mayor nivel de concentración urbana, productiva y de densidad de infraestructuras.

Lograr una integración eficaz con estos espacios es una de las actuaciones estratégicas prioritarias para dotar de nuevas funciones y oportunidades de desarrollo a Cantabria; para ello es necesario que el modelo territorial del litoral de Cantabria se configure en torno a una serie de actuaciones estratégicas relacionadas con las infraestructuras de transporte, (fortalecimiento de las conexiones por carretera y ferrocarril, mejora de las comunicaciones aéreas, racionalización del sistema de puertos) y la potenciación de la infraestructura telemática.



Se prevé para el 2010 la mejora de las infraestructuras de comunicaciones dando continuidad a la autovía del Cantábrico mediante la conexión con el Área Central Asturiana y el Área Metropolitana A Coruña- Ferrol. Se ha incorporado además recientemente el AVE Ferrol-Bilbao que incluirá a Cantabria en la red de Alta velocidad que comunicará todo el Cantábrico.

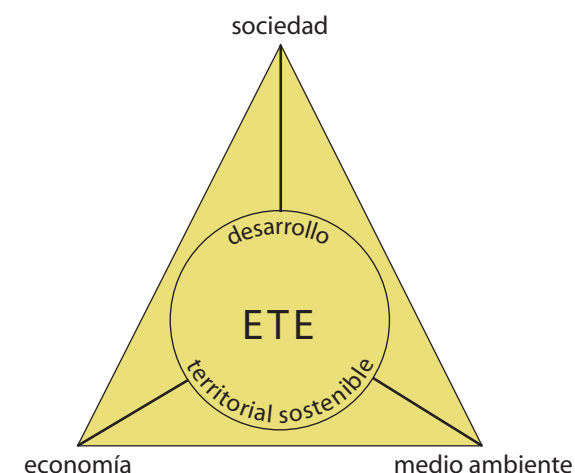
Las relaciones con Madrid y el centro peninsular se verán reforzadas por el desarrollo de la línea de Alta Velocidad Madrid-Santander, y por la autovía de la Meseta.

## 1.2. LA ESTRATEGIA TERRITORIAL EUROPEA EN CANTABRIA.

### 1.2.1. Política territorial europea en Cantabria.

La Política Territorial de Cantabria debe enmarcarse dentro de los objetivos generales de la Estrategia Territorial Europea (ETE) acordada en la reunión de Ministros responsables de ordenación del territorio en Postdam, en mayo de 1999.

La **ETE** desarrolla los objetivos comunitarios de procurar un desarrollo equilibrado y sostenible, especialmente mediante el refuerzo de la cohesión económica y social. Pretende armonizar las exigencias sociales y económicas con las funciones ecológicas y culturales del territorio, y contribuir de esta forma a un desarrollo territorial sostenible y equilibrado a gran escala.



Los tres principios básicos sobre los que se desarrolla la política territorial de la Unión Europea son:

- El desarrollo de un sistema urbano policéntrico, que junto con el refuerzo de la cooperación entre los espacios urbanos y rurales ayude a superar la dualidad entre campo y ciudad. Se pretende generar así un sistema de ciudades más equilibrado.
- El fomento de estrategias integradas de transporte y comunicación que sirvan de ayuda para el desarrollo policéntrico del territorio comunitario, constituyendo una condición necesaria para la participación activa de las ciudades y regiones europeas. Se deberán conseguir paulatinamente unas condiciones equitativas de acceso de las poblaciones a las infraestructuras y al conocimiento, para lo que será necesario encontrar soluciones adaptadas a las diferentes regiones.
- El desarrollo y la protección de la naturaleza y del patrimonio cultural mediante una gestión inteligente. Este aspecto contribuye también a la conservación y perfeccionamiento de la identidad regional y al mantenimiento de la diversidad natural y cultural de las regiones y ciudades de la Unión Europea frente a la actual tendencia a la globalización.